

Año XX - Nº 250
Concepción del Uruguay
16 de diciembre de 2008

Rector

Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Vicerrectora

Lic. Eloísa De Jong

Secretaria Académica

Prof. Susana Esther Celman

Subsecretaria de

Asuntos Académicos

Prof. María M. Hraste

Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales

Prof. María Angélica G. Frígoli de Marcó

Secretario de Asuntos

Estudiantiles y de los Graduados

Tca. en C. Social Mariana C. Broggi

Secretaria de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos

Ing. María del Carmen Schvab

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Ing. Diego Eduardo Sainte Marie

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario Económico Financiero

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretario General

Cr. Hipólito Buenaventura Fink

Secretaria del Consejo Superior

Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Jorge Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Cr. Miguel Antonio Fernández

Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. María Laura Méndez

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Gabriel Villanova

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Eduardo Ramón Muani

Facultad de Ingeniería

Ing. César Raúl Osella

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente ICUNER

Cr. Raúl Mangia

Presidente Obra Social

Dr. Alfredo Carboni

ADMINISTRATIVAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 205/08. 05-11-08. Concediendo, a partir del veintitrés de septiembre pasado y hasta el veinticuatro de abril de dos mil nueve -ambas fechas inclusive- la licencia petitionada por el señor Lucas Sebastián González, como consejero por el Cuerpo de estudiantes. Incorporando, asimismo, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil nueve, a la alumna Bernardita Gabriela Alvarez -DNI 26.173.023-, como consejera titular por el Cuerpo de referencia.

RESOLUCIÓN "C.S." 207/08. 05-11-08. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil diez inclusive, al ingeniero Fernando Bello -DNI 25.037.848-, como consejero titular por el Cuerpo de graduados.

RESOLUCIÓN "C.S." 208/08. 05-11-08. Aprobando la propuesta formulada por Resolución "C.D." 240/08, de la Facultad de Ciencias de la Educación y conceder el Año Sabático solicitado por la doctora Lidia Mercedes Rodríguez -DNI 11.635.954- a partir del uno de enero y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil nueve.

RESOLUCIÓN "C.S." 209/08. 05-11-08. Autorizando al Rector a firmar el convenio marco con la Universidad Católica "Dámaso Larañaga", República Oriental del Uruguay, cuyo texto obra a fojas 2/5, del expediente de referencia.

RESOLUCIÓN "C.S." 210/08. 05-11-08. Autorizando al Rector a firmar el convenio de cooperación con la Universidad de Zaragoza, España, cuyo texto obra a fojas 2/4, del expediente de referencia.

RESOLUCIÓN "C.S." 240/08. 05-11-08. Aprobando el acta-acuerdo de la Comisión Paritaria a Nivel Particular para el Personal Administrativo y de Servicios, suscripta en la fecha, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 1292/08. 25-11-08. Estableciendo un período de receso de actividades en el ámbito de este Rectorado, a partir del 2 de enero de 2009 y hasta el 31 de enero de 2009, ambas fechas inclusive. Disponiendo que los trabajadores de la dependencia gocen de la licencia anual ordinaria en el período establecido en el artículo anterior.

RESOLUCIÓN 1293/08. 01-12-08. Designando, a partir de la fecha de la presente, al Lic. Hipólito Buenaventura Fink, Secretario General de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Precisando que el profesional designado precedentemente cumplirá sus funciones en un cargo de Secretario de Universidad con Dedicación Exclusiva. Imputando el gasto resultante a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado.

RESOLUCIÓN 1294/08. 01-12-08. Dejando sin efecto, a partir de la fecha de la presente, a Resolución Nº 1125/08 que encomendara transitoriamente las funciones del cargo de Secretario General al Cr. Juan Manuel Arbelo.

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION "C.S." 236/08. 05-11-08. Aprobando la creación de la Maestría en Agronegocios y Alimentos, a desarrollar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Estableciendo la estructura curricular, la carga horaria y los contenidos mínimos, que obran como anexos I y II. Determinando los siguientes requisitos de admisión:

1. Ser graduado universitario con título de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración, como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, pueden ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y las condiciones que se establezcan, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.
2. Los alumnos egresados de universidades extranjeras de reconocido prestigio deben legalizar su título de acuerdo a la normativa internacional vigente (apostilla de la Haya), para ingresar a la carrera. Para estos alumnos la entrega del título de Magíster, no im-

plica revalidar el de grado.

RESOLUCION "C.S." 237/08. 05-11-08. Aprobando la creación de la Especialización en Salud Social y Comunitaria, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud. Estableciendo la estructura curricular, la carga horaria

y los contenidos mínimos, que obran como anexo I y II. Determinando los siguientes requisitos de admisión:

- a) Ser graduado de universidades argentinas, públicas o privadas oficialmente reconocidas.
- b) Ser graduados de universidades extranjeras oficialmente reconoci-

ANEXO I MAESTRIA EN AGRONEGOCIOS Y ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - ESTRUCTURA CURRICULAR

RÉGIMEN DE CURSADO	MÓDULOS	HORAS	CRÉDITOS
OBLIGATORIO	1.- Análisis y gestión de la competitividad de las cadenas agroalimentarias	32	2
	2.- Escenarios agroalimentarios internacionales y mercosur	32	2
	3.- Economía aplicada	32	2
	4.- Dirección estratégica y planeamiento empresarial	32	2
	5.- Marketing	32	2
	6.- Negocios de commodities	32	2
	7.- Negocios de especialidades	32	2
	8.- Mercado de capitales e ingeniería financiera	32	2
	9.- Formulación y evaluación de proyectos de inversión y riesgos	32	2
	10.- Logística y distribución de alimentos	32	2
	11.- Metodología de la Investigación	16	1
	12.- Creación de empresas	32	2
	13.- Diseño de tesis	32	2
OPTATIVO	14.- Turismo en el espacio rural	32	2
	15.- Control de calidad	32	2
	16- La perspectiva de género en la empresa familiar	32	2
	17.- Organismos genéticamente modificados	16	1
	18.- Gestión de costos para la toma de decisiones en agroindustria	32	2
	19.- Tablero de comando agro-industrial	32	2
	20.- Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	32	2
	21.-Dirección de recursos humanos	32	2
	22.-Denominaciones de origen	32	2
	Seminarios agronegocios:		
	- Carne vacuna	16	1
	- Arroz	16	1
	- Cítricos	16	1
- Lechería	16	1	
- Oleaginosas	16	1	
- de insumos o servicios	16	1	
	Estudio de casos.	32	2
Obligatoria	Tutoría.	160	-
Obligatoria	Tesis	96	6
	Total	720	35

Título a otorgar: Magíster en Agronegocios y Alimentos

das en sus respectivos países, que cumplan con el requisito del Artículo 10 de la Ordenanza 291, que establece: "como requisito general (...) que el aspirante a ingresar debe contar con un título universitario correspondiente a una carrera de grado no inferior a los cuatro (4) años de duración", modificada por la Ordenanza 358. La admisión del aspirante no significa en ningún caso reválida del título de grado.

c) Aprobar el procedimiento de selección establecido en el Reglamento Académico de la carrera teniendo en cuenta el perfil de antecedentes presentados conforme a su Artículo 6º que establece que: "el Comité de Admisión debe analizar y evaluar los antecedentes y documentación presentada, teniendo en cuenta preferentemente: la trayectoria profesional y su práctica institucional, los antecedentes referidos a formación, capacitación profesional y producciones teóricas, tanto en el ámbito de la intervención como de la investigación, las motivaciones que lo guían para realizar la carrera y el desarrollo futuro en el campo de la salud".

d) Se admite el ingreso de profesionales con título terciario, que con su experiencia profesional en el campo de la salud suplan la falta de título universitario en las condiciones que establece el Artículo 62, del Estatuto de esta universidad. En tal caso, el alumno no tiene opción a título universitario alguno, expidiéndole la unidad académica certificación -donde conste temática abordada y crédito horario- conforme a lo establecido en el Reglamento de Cursos de posgrado la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución "C.D." 797/07).

RESOLUCION "C.S." 238/08. 05-11-08. Aprobando la creación de la Especialización en Docencia en Salud y en Alimentación, a desarro-

llarse en el ámbito de la Facultad de Bromatología. Estableciendo la estructura curricular, la carga horaria y los contenidos mínimos que obran como anexos I y II. Determinando los siguientes requisitos de

admisión:

- Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años o más, vinculado a los campos de la Salud y/o de la Alimentación, o en

ANEXO I ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	MODALIDAD	CARGA HORARIA	DURACIÓN EN SEMANAS
1.- Módulo Sociedad y Salud (tutoría 12hs + seminarios 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
2.- Módulo Epidemiología (tutoría 12hs + seminarios 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
3.- Módulo Salud y Ambiente (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
4.- Módulo Herramientas para la planificación y programación local (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
5.- Módulo Políticas de Salud (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
6.- Módulo Sistemas de información de Salud (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
7.- Módulo Salud y Participación Comunitaria (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
8.- Módulo Trabajo en equipo en Salud (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
9.- Módulo Redes Sociales (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8
10.- Módulo Actualización en el manejo de problemas de salud prevalentes (tutoría 12 hs + seminario 12hs + práctica supervisada 16 hs)	Presencial	40	8

¹ Prácticas supervisadas por el tutor, éstas se componen de un calculo estimativo del tiempo dedicado a las actividades de aplicación que propone cada módulo.

su defecto, poseer título de CUATRO (4) años o más y acreditar ejercicio profesional en la docencia en las áreas de la Salud y/o la Alimentación. Toda otra situación será evaluada por el Comité Académico.

Pautas pedagógicas previstas

Se considera importante trabajar sobre el desempeño de la docencia en la Universidad, recuperando las experiencias de los cursantes, con la intención de que las propias historias y propuestas de formación que han venido llevando adelante en sus cátedras, sean objeto de análisis

y producción de nuevos sentidos. Asimismo, es valorable la institucionalización de un espacio para compartir con otros colegas: análisis, reflexiones y producciones sobre experiencias y saberes del ejercicio de la docencia en la Universidad.

La dimensión pedagógico-didáctica, entonces, se estructura con la intervención de los tres ejes seleccionados y construye su especificidad en las particularidades del vínculo con el saber, del vínculo pedagógico, en las maneras en que se enseña, se promueven los aprendi-

A N E X O I
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN SALUD Y EN ALIMENTACION
DE LA FACULTAD DE BROMATOLOGÍA
ESTRUCTURA CURRICULAR

A continuación se detallan los ejes organizadores y seminarios, con su respectiva carga horaria y en créditos (cada crédito equivale a 15 horas reloj).

MODALIDAD	CRÉDITOS
EJE ORGANIZADOR	
El campo de la Salud, el campo de la Alimentación. Su conformación histórica	4
SEMINARIOS	
Historia del desarrollo científico en el campo de la Salud y de la Alimentación	2
Políticas Alimentarias	2
EJE ORGANIZADOR	
Universidad y política. Movimientos políticos, sociales y económicos y sus relaciones con la Universidad	4
SEMINARIOS	
La Universidad, génesis, permanencias y transformaciones. Política universitaria.	1
Gestión educativa y administración en la Universidad. La Universidad en el marco de procesos políticos, sociales, culturales y económicos.	1
Las instituciones dentro de la Universidad. La Universidad como institución. Aportes para pensar las instituciones.	2
EJE ORGANIZADOR	
Paradigmas científico-tecnológicos en los campos de la Salud y de la Alimentación	3
SEMINARIOS	
Paradigmas científico-tecnológicos en la Salud y en la Alimentación, aspectos epistemológicos y metodológicos del campo y de las disciplinas que lo componen.	3
EJE ORGANIZADOR	
Acerca de la dimensión pedagógico-didáctica de la formación profesional	7
SEMINARIOS	
Docencia y enseñanza	3
Formación profesional, enseñanza y currículo	2
Nuevas Tecnologías en los procesos de formación profesional	1
Lectura, escritura y producción de textos	1
TRABAJO FINAL INTEGRADOR	6
CARGA HORARIA TOTAL: 360	24

Se realizarán NUEVE (9) encuentros, de QUINCE (15) horas reloj cada uno, en cada año, con una frecuencia mensual. Los mismos se desarrollarán los días viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 20 horas; y los sábados de 8 a 13 horas.

Título a otorgar: Especialista en Docencia en Salud y en Alimentación

zajes y se evalúa, en el espacio áulico, institucional y curricular, articulando la investigación y la extensión a la comunidad.

Cada encuentro se organiza en torno a la dinámica de seminario y seminario-taller, promoviendo espacios de debates, intercambios de experiencias, exposiciones a cargo de los profesionales responsables de los seminarios y la producción de saberes en grupos de trabajo.

La bibliografía sugerida por el docente responsable de cada Seminario, será re trabajada a través de actividades que se enviarán por Internet a través de la WEB de la Facultad www.bromatologia.edu.ar. Se ha previsto en la misma incluir un link destinado a la Especialización que permita al alumno, a través de un Foro mantener una fluida comunicación con el docente.

El trabajo final se irá elaborando con el aporte de las distintas producciones de los seminarios, siendo su especial ámbito de realización, tutoría y asesoramiento, los seminarios y seminario-taller correspondientes al eje transversal ya enunciado.

Tipos de evaluación.

Se contemplarán evaluaciones escritas y orales. Se aprobará cada seminario con la entrega de trabajos prácticos parciales y finales, incluyendo instancias de coloquio.

Por otra parte, se prevé un trabajo final escrito e individual, como propuesta pedagógico-didáctica que articule los aportes de los distintos seminarios.

Para la acreditación final de la Especialización se promediarán las notas de los distintos seminarios y la del trabajo final.

Las notas de cada seminario y el promedio final no podrán ser menor a SEIS (6), considerando la escala de 1 a 10.

Promoción: criterios básicos para la aprobación.

Asistencia al OCHENTA (80) por ciento de los encuentros presenciales.

Entrega de trabajos prácticos parciales y finales en cada seminario.

Aprobación de la totalidad de los seminarios con una nota no menor a SEIS (6).

Aprobación del Trabajo Final con una nota no inferior a SEIS (6).

A N E X O II
ESPECIALIZACIÓN EN
DOCENCIA EN SALUD Y EN
ALIMENTACION DE LA
FACULTAD DE BROMATOLOGÍA
CONTENIDOS MÍNIMOS
SEMINARIOS:

Historia del desarrollo científico en el campo de la Salud y de la Alimentación

La configuración científica del campo de la salud y de la alimentación. Problemáticas, sujetos y conflictos. La interpretación mítica, religiosa, filosófica, moral, política, científica, económica y cultural de la alimentación y de la salud. Los contextos de producción de los distintos modelos alimentarios y de la salud: las estructuras sociales, las representaciones dietéticas y religiosas, la visión del mundo, las identidades culturales.

Políticas Alimentarias

Análisis de la situación epidemiológica-nutricional. Transición nutricional, globalización y las tendencias en el mercado de alimentos como marco para el análisis de la situación alimentaria y para el diseño de las políticas públicas en alimentación y nutrición. Políticas alimentarias en mercados imperfectos. Ámbitos institucionales, aspectos organizacionales y gobernabilidad de las Políticas Alimentarias en Argentina. Tipología, fortalezas y debilidades de los Programas Alimentarios en Argentina. El concepto de calidad en las Políticas de Seguridad Ali-

mentaria

La Universidad, génesis, permanencias y transformaciones. Política universitaria.

La Universidad argentina en su historicidad. Políticas del conocimiento y problemáticas socio-económicas. Las Políticas universitarias en el marco de las transformaciones socio-económicas del siglo XX. Mercado, conocimiento y universidad.

Gestión educativa y administración en la Universidad. La Universidad en el marco de procesos políticos, sociales, culturales y económicos.

La Educación Superior en la sociedad del conocimiento y la información. La educación como un bien social. Origen y evolución de las universidades y los sistemas de Educación Superior. La educación superior en la política educativa argentina. Principios autonomía y gobierno de la Universidad. Las instituciones educativas, el contrato fundacional y la cultura institucional. Los diferentes modelos de gestión. Un nuevo modelo de gestión administrativa. Visión estratégica del largo plazo. El modelo del consenso, y la concertación como práctica institucional para la reforma del sistema. La impronta del análisis costo/beneficio. La participación de los actores institucionales en los sistemas de rendición de cuentas. La gestión administrativa en los proyectos educativos de extensión, investigación y posgrado. Las políticas neoliberales y la gestión universitaria, la OMC y el comercio de servicios de educación superior. Cuestiones universitarias en debate: Calidad, evaluación, acreditación, financiamiento, pertinencia, equidad.

Las instituciones dentro de la Universidad. La Universidad como institución. Aportes para pensar las instituciones.

El análisis de fenómenos educativos y contextos organizacionales: construir un saber sobre las organizaciones educativas de nivel supe-

rior como contextos de acción. La posición de quien analiza y el encuadre de trabajo. Saber y sentido del hecho educativo: la decadencia de lo unívoco, la neutralidad en disputa y el agotamiento de la ilusión como fenómenos habituales. La organización educativa de nivel superior: un escenario complejo. Aspectos estructurantes del funcionamiento. Dinámica y dramática institucional. Puntos de tensión y conflicto en la dinámica. Fenómenos y problemáticas frecuentes en el funcionamiento de las organizaciones educativas de nivel superior y las prácticas de los actores: los procesos de significación como posible fuente de ruptura; la resolución de la tarea como organizador del funcionamiento. Los resultados institucionales y los contextos turbulentos y de crisis como condiciones adversas. Las historias y tradiciones organizacionales y el trabajo de la memoria colectiva. El poder y la autoridad. Autoridad y crisis de legitimación. Los conceptos de transmisión, interpelación y "transmisión lograda". Reconocimiento y confianza. Ley y subjetivación. La relación pedagógica y la cuestión generacional: asimetría e igualdad. Alteridad, diferencia e inclusión del otro. Los procesos de significación como posible fuente de ruptura en la relación. El trabajo en las organizaciones educativas: trabajar de docente en la organización educativa o "de un hacer en situación". La definición de la tarea, la posición en torno a la jerarquía, el sistema ejecutivo y representativo de poder, la ubicación en la trama de relaciones, la relación con la organización del trabajo. Los marcos reguladores del trabajo y su calidad de andamiaje. Los ámbitos de referencia del trabajo institucional: contexto social y organizacional.

Paradigmas científico-tecnológicos en la Salud y en la Alimentación, aspectos epistemológicos y metodológicos del campo y de las disciplinas que lo

componen.

Naturaleza y dinámica de los Paradigmas científicos. Evolución del Paradigma Clásico. Antinomias del Paradigma Emergente. Postulados Básicos del Paradigma Emergente. La Matriz Epistémica y su significación. Las diversas formas del naturalismo. Las intrincadas relaciones entre Filosofía, Ciencia, Sentido común, Alma humana y Madre Naturaleza. La investigación en ciencias de la Salud.

Docencia y enseñanza

La formación docente constituye una problemática compleja cuyo abordaje posibilitaría una experiencia de conocimiento a partir de las prácticas educativas, de su relación con el saber, la verdad, el poder y los procesos de subjetivación en dispositivos históricos contingentes. En ese sentido proponemos la instrumentación de un modelo complejo para dar cuenta de las prácticas docentes, investigativas y profesionales, en relación a la docencia y la enseñanza en el campo de la salud y la alimentación, todas ellas sustentadas en opciones epistemológicas y conocimientos específicos que reclaman los aportes multidisciplinarios para pensar estrategias de acción frente a los desafíos educativos que en ese campo plantea un mundo en constante y acelerada transformación.

Contenidos

El abordaje epistemológico de la problemática educativa en el campo de la salud y la alimentación. El modelo complejo de las prácticas docentes, investigativas y profesionales. Complejidad y educación. La formación de educadores. La práctica docente. Las tres funciones de la práctica docente: Docente -Alumno-Conocimiento. La práctica docente, la institución educativa, el sistema educativo y el sistema social. Ejes de análisis de la práctica docente: Situacionalidad histórica, vida cotidiana, las relaciones de Poder-Saber y Teoría-Práctica. El conocimiento científico y el

conocimiento para la formación docente. Las opciones epistemológicas y su relación con la producción, interpretación, cambios de teorías científicas y las prácticas docentes, investigativas y profesionales. El estatuto epistemológico del conocimiento como construcción de procesos de transposición para la formación docente. Los sujetos de la práctica docente. La enseñanza como proceso de producción de subjetividad. El dispositivo educativo. La afectación de sí mismo por el conocimiento. El juicio crítico, el ejercicio de la libertad y la creatividad en la transformación de los procesos educativos, sociales y culturales.

Formación profesional, enseñanza y currículo.

Formación y enseñanza, sus vinculaciones con el currículum. La docencia en la universidad y en relación con los campos de la salud y la alimentación. El docente y su relación con el saber. Saber y conocimiento. El sujeto pedagógico construido en la relación entre el docente y el alumno. La textualización del saber a enseñar. Continuidades y rupturas entre la planificación y la situación de clase, entre el tiempo del enseñar y el tiempo del aprendizaje. La construcción del saber en las instituciones y comunidades. Los nichos en los que se construye el saber. Relaciones de poder. Enseñanza y currículum, mutuas implicancias. Del plan de estudios al currículum. Currículum, aspectos, dimensiones, sujetos y campos de conformación de su estructura. El currículum como espacio de reconstrucción y futuro, configuración socio-política y espacio de concreción de visiones en pugna. Componentes del currículum, selección y organización. Movimientos y cambios en su estructuración y desarrollo. Los sujetos, los saberes y las prácticas en la construcción del currículum. Problemas y debates en la construcción del currículum. Procesos de participación

y organización. El lugar del currículum en la formación del profesor. Dimensiones del currículum: político-social, cultural, institucional y áulica. Su trascendencia en y más allá de los ámbitos escolares. Los sujetos del currículum. Su protagonismo en la creación de un espacio público. Aspectos del currículum: estructurales-formales y procesales-prácticos. Niveles de decisión, producción y desarrollo.

Nuevas Tecnologías en la Formación Profesional

La Tecnología Educativa y la Didáctica. Delimitación del campo. Los modelos tecnicistas y las políticas neoliberales que signaron el campo. El aporte crítico de los medios masivos de comunicación en el aprendizaje. El docente como decodificador de las NTIC. La informática e Internet. Usos y aplicaciones en la educación formal. La Educación a distancia y la educación virtual. Problemas en la gestión de proyectos educativos virtuales. Lectura, escritura y producción de textos.

La tarea de escritura y lectura en la producción de conocimiento. Representaciones sociales de la escritura. La escritura en el ámbito académico: escritura de exposiciones y escritura argumentativa.

INVESTIGACIÓN**CONSEJO SUPERIOR**

RESOLUCIÓN "C.S." N° 241/08. 05-11-08. Aprobando el primer, segundo y tercer informes de Avance del Proyecto de Investigación "Historia de la Educación en E.R. Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, de dicha facultad, dirigido por el Prof. Edgardo Olivo Ossana.

RESOLUCIÓN "C.S." Nº 242/08. 05-11-08. Aprobando el tercer informe de avance del Proyecto de Investigación "Evaluación de los componentes químicos determinantes de la permeabilidad del tegumento en semillas de Medicago sativa y Trifolium repens" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el Ing. Alberto Aníbal Galussi y conceder una prórroga para la presentación del Informe Final hasta el 25 de diciembre de 2008.

RESOLUCIÓN "C.S." Nº 243/08. 05-11-08. Aprobando el cuarto informe de avance del Proyecto de Investigación "Estimación de la mineralización y fijación biológica del nitrógeno en suelos inundados para optimizar su utilización en cultivos de arroz y minimizar el daño ambiental", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la Ing. Silvia Mercedes Benintende.

RESOLUCIÓN "C.S." Nº 244/08, 05-11-09. Aprobando el tercer informe de avance del Proyecto de Investigación y pureza Varietal de Medicago sativa L (alfalfa) para sus semillas", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el Ing. Alberto Aníbal Galussi.

RESOLUCIÓN "C.S." Nº 244/08, 05-11-09. Aprobando el tercer y cuarto informes de avance del Proyecto de Investigación "Epidemiología del asma en la población infanto-juvenil de Concepción del Uruguay. Prevalencia y factores de riesgo", de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por el médico Leandro N. Marcó.

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 373/08. 03-1-08. Aprobando la propuesta de creación del Programa "Facultad-gobiernos locales", dependiente de la Secretaría de Extensión e Investigación de la Facultad de Trabajo Social.

DESIGNACIONES DOCENTES

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION "C.S." 212/08. 05-11-08. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Bromatología, mediante la Resolución "C.D." 342/08 y designar a la Lic. Elsa Nora Asrilevich en un cargo de Prof. Adjunto Ordinario dedicación parcial en la asignatura "Técnica y laboratorio de dietoterapia", de la Licenciatura en Nutrición, por siete años a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

RESOLUCION "C.S." 214/08. 05-11-08. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Resolución "C.D." 215/08 y renovar la designación de la licenciada Alicia Mabel Entel -LC 5.290.527-, en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva en la asignatura "Comunicación y Cultura" de la Licenciatura en Comunicación Social, por el plazo de Siete (7) años a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los veinte (20) días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." Nº 228/08. 05-11-08. Incorporando al presupuesto la suma de \$380.279,00, destinado a financiar Acciones de Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales, según Anexo de la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." Nº 281/08. 25-11-08. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración, mediante Resolución CD 263/08 y designar al Lic.

Hipólito B. Fink en un cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación simple en "Planeamiento y Control de Gestión", de la Licenciatura en Sistemas, por siete años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada en la presente.

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 407/08. 03-11-08. Ratificando la Resolución 096/08 FTS de la Decana, ad referendum del Consejo Directivo, en lo que se refiere al ítems Angelino, María Alfonsina por lo que se hace necesario dejar sin efecto la Resolución CD Nº 103/08, en el ítems Angelino, María alfonsina, mediante la cual se transformó la dedicación y la función de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario dedicación simple en Asesoría Pedagógica de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en una dedicación parcial para Asesoría Pedagógica y como integrante del Proyecto de Investigación: "Campo Científico: sujetos, saberes y prácticas en la Universidad de los 90", a partir del 1 de octubre de 2008.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 408/08. 03-11-08. Ratificando la Resolución 096/08 FTS de la Decana, ad referendum del Consejo Directivo, en lo que se refiere al ítems Badano, María del Rosario, por lo que se hace necesario dejar sin efecto la Resolución CD Nº 102/08, en donde se designó a la Prof. Badano, María del Rosario, en un cargo de Profesor Titular Interino dedicación simple, con funciones de Directora del Proyecto de Investigación: "Campo Científico: sujetos, saberes y prácticas en la Universidad de los 90", y Directora del Proyecto de Extensión: "Construcción de Memorias Sociales, historias, olvidos, sentidos, significados y sujetos", a partir del 1 de octubre de 2008.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 410/08. 03-11-08. Ratificando la Resolución N° 096/08 FTS de la Decana, ad referendum del Consejo Directivo en lo que se refiere al ítems Benedetti, María Gracia, por lo que se hace necesario dejar sin efecto la Resolución N° 102/08 CD, en el ítems Benedetti, María Gracia, en donde se designó en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial, con funciones docentes, en la asignatura Semiknario de Tesina y Tesina, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de octubre de 2008.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 411/08. 03-11-08. Ratificando la Resolución N° 096/08 FTS de la Decana, ad referendum del Consejo Directivo en lo que se refiere al ítems Genolet, Alicia Susana Guadalupe, por lo que se hace necesario dejar sin efecto la Resolución CD 102/08 en el ítems Genolet, Alicia Susana Guadalupe, en donde se designó en un cargo de Profesor Titular dedicación parcial con funciones en investigación y extensión, Co Directora del Proyecto de Investigación "Percepciones y Concepciones acerca del Plan Jefas y Jefes de hogar Desocupado de diferentes actores que participen del mismo en la ciudad de Paraná", integrante equipo Proyecto de Investigación "Virtud y deber: o cómo convivir humanamente en un mundo fragmentado" y Directora del Proyecto de Extensión "Promoción de los derechos en salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de ejercicio de la ciudadanía", a partir del 1 de octubre de 2008.

ECONÓMICO FINANCIERAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "CS" 228- 05-11-08. Incorporando al presupuesto la

suma de \$380.279,00, destinado a financiar Acciones de Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales.

RESOLUCIÓN "CS" 229- 05-11-08. Incorporando al presupuesto la suma de \$220.000,00, destinado a financiar la segunda cuota del 2007 del Incentivo a los Docentes Investigadores.

RESOLUCIÓN "CS" 230- 05-11-08. Aprobando el cambio de partidas para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por la suma de \$2.000,00, para atender la compra de bienes muebles para la Secretaría de Ciencia y Técnica de la mencionada facultad.

RESOLUCIÓN "CS" 231- 05-11-08. Ratificando en el presupuesto vigente la asignación para el segundo año de ejecución del Proyecto de Investigación "Sistema de información de soporte a las decisiones para el diagnóstico temprano en procesos médicos complejos", dirigido por el Ing. Bartolomé Drozdowicz. Reasignar la suma de \$1.320,00, al proyecto mencionado anteriormente, restándolo del fondo destinado a financiar los proyectos de investigación en trámite de aprobación.

RESOLUCIÓN "CS" 232- 05-11-08. Aprobando la desafectación del crédito no utilizado en el Programa Sufore, así como también el cambio de partidas y de unidad de ejecución, detalladas en los anexos I y II de esta resolución. Destinar los créditos resultantes de la desafectación mencionada a reforzar las partidas para proyectos de investigación.

RESOLUCIÓN "CS" 233- 05-11-08. Reemplazando el Anexo IV de la Resolución CS 085/08, sustituyéndolo por el Anexo Único de la presente.

RESOLUCIÓN "CS" 234- 05-11-08. Incorporando al presupuesto la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la

Facultad de Ciencias de la Educación por \$60.800,00, según detalla el anexo de la presente resolución.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 1288/08- 04-11-08. Autorizando el reconocimiento al Prof. Guillermo F. Hennekens, de medio día de viático Nivel Jerárquico IV y gastos de traslado, y el reconocimiento al Prof. Antonio F. Galizzi, de un día de viático Nivel Jerárquico IV, correspondiente a su participación en "Los Encuentros de Arte y Juventud", realizados en la ROU, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2008. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 1289/08- 04-11-08. Autorizando el reconocimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Andrés E. Sabella y José M. González, de hasta \$1.600,00 para la atención de viáticos e inscripción y hasta la suma de \$320,00 para la atención de gastos de traslado, correspondientes a su participación en las III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, realizadas en Montevideo, del 5 al 7 de noviembre de 2008.

RESOLUCIÓN 1290/08- 04-11-08. Autorizando el reconocimiento a la Ing. Isabel Truffer de 1 día de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado que demande su participación en las Jornadas Académicas, organizadas por Fundación Polo Mercosur, conjuntamente con la Université de Toulouse, realizadas en Montevideo, del 3 al 5 de noviembre de 2008.

RESOLUCIÓN 1291/08- 04-11-08. Autorizando el reintegro al Ing. Gerardo G. Gentiletti, de \$2.500,00, en concepto de apoyo económico para la atención de gastos de pasajes aéreos Bs. As./Graz, que le demandara su participación en el 4th. In-

ternacional Brain-Computer Interface Workshop and Training Course 2008", realizado en el mes de septiembre del corriente año. Imputar la erogación resultante al presupuesto de Ciencia y Técnica-Inciso 3 "Programa de Difusión y Transferencia". Establecer que el interesado deberá presentar, ante la Secretaría de Investigaciones, los comprobantes originales y un informe acerca de las actividades desarrolladas.

BECAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 274/08. 25-11-08. Asignando 11 nuevas becas correspondientes a la Primera Convocatoria 2008 para docentes que cursan carreras de Cuarto Nivel, cuya nómina se encuentran en el Anexo I de la presente. Renovar 18 de becas, referidas a la 2da. Convocatoria, cuya nómina se encuentran en el Anexo II de la presente. Otorgar un total de 12 nuevas becas a quienes se mencionan en el Anexo III. Precisar que los beneficios se extienden por un año, a partir del 1 de octubre pasado y hasta el 30 de septiembre de 2009, abonándose los mismos en 4 cuotas iguales, pagaderas trimestralmente y por adelantado. Aprobar la distribución presupuestaria según detalle en Anexo IV.

CONCURSOS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 213/08. 05-11-08. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de

la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución "C.D." 171/08, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios para la carrera de Contador Pública, en la asignatura que se consigna como Anexo Único de la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 215/08. 05-11-08. Aprobando la propuesta formulada por el CD de la Facultad de Cs. de la Administración mediante Resolución "C.D." 173/08, llamando a concurso para cubrir cargos de profesores ordinarios para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Cs. de la Administración, en las asignaturas que se consignan en el anexo único de la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 216/08. 05-11-08. Aprobando la propuesta formulada por el CD de la Facultad de Cs. de la Alimentación, mediante Resolución "C.D." 153/08, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios para la carrera de Ingeniería en Alimentos, en la asignatura que se consigna en el anexo único de la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 235/08. 05-11-08. Aprobando la propuesta formulada por el CD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución CD 5364/08, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios para la carrera de Ingeniería Agronómica, en las asignaturas que se consignan en el anexo único de la presente.

FAC. DE CS. DE LA SALUD

RESOLUCIÓN Nº 092/08. 10-11-08. Llamando a Concurso Cerrado Interno, de antecedentes y oposición, para la cobertura de 5 cargos, categoría 7, temporarios, del Agrupamiento de Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de

Ciencias de la Salud. Establecer que las condiciones generales y particulares, el temario general y demás características del presente concurso, son las que se detallan en el Anexo I de la presente. Dejar debidamente establecido que los agentes temporarios habilitados para este concurso son: David Cristian Perreta, Darío Antonio Vignes, Gabriel Omar Puede, Sonia Verónica Ilari y Emilio María Rodríguez. Designar como miembros del Jurado a: Titulares: Mónica Marcela Amaral, categoría 5; José M. Delaloye, categoría 3; (agentes de Rectorado de la UNER) y Silvana María Parlato, categoría 4, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Suplentes: Gabriela Luna, categoría 4 (Fac. Ciencias de la Salud) y Luis R. Hegglin, categoría 3 (Rectorado); todos del Agrupamiento Administrativo y de Servicios de la UNER.

RESOLUCIÓN Nº 092/08. 19-11-08. Posponiendo el concurso cerrado interno, de antecedentes y oposición, para la cobertura de 1 cargo, categoría 7, temporario, del Agrupamiento de Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que se encuentra inscripta la Sra. Sonia V. M. Ilari, para el día 27 de febrero de 2009, manteniendo el jurado designado y las condiciones generales y particulares, el temario general, y demás características, detalladas en el Anexo I de la Resolución 088/08.

JORNADAS, CONGRESOS, ENCUENTROS

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D.". 371/08. 03.12.08. Aprobando académicamente la Programación de las Jornadas "Derechos Humanos y Discapacidad: Jornadas de Actua-

lización", organizadas conjuntamente por el Proyecto de Extensión "Estrategia Comunitaria de Abordaje de la Discapacidad", de esta Facultad y el Instituto de Derecho y Discapacidad del Colegio de Abogados de E.R., desarrolladas el 21 y 22 de noviembre.

RESOLUCIÓN "C.D." 391/08. 03.11.08. Aprobando el dictado del curso de capacitación denominado Salud Sexual y Alternativas de Prevención, organizado por el Área de Capacitación y Posgrado que como anexo único forma parte de la presente.

RESOLUCIÓN "C.D." 403/08. 03.11.08. Aprobando la realización de las Primeras Jornadas Provinciales "Abuso sexual en la infancia. Saberes disciplinares en diálogo", organizadas por la Facultad de Trabajo Social de la UNER y la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales de la UADER, realizadas en noviembre de 2008.

RENUNCIAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 206/08. 05.11.08. Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Lic. Martín Luis Baccon, como consejero titular por el cuerpo de graduados. Agradecer al dimitente la participación y colaboración brindadas como integrante del órgano.

LLAMADOS A CONCURSOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE PROFESORES ORDINARIOS FACULTAD DE BROMATOLOGÍA

Lugar y Horario de Inscripción: Dirección Académica - Perón 64 - (2820) Gualeguaychú, Entre Ríos. Telef. (03446) 426148/426203. De lunes a viernes: 8:00 a 12:00 horas.

Carrera: Licenciatura en Nutrición

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION
Educación y Comunicación Alimentario-Nutricional	Un (1) Prof. Titular, Asociado o Adjunto	Parcial
Fisiopatología y Dietoterapia del Niño (Perfil del Médico)	Un (1) Prof. Titular, Asociado o Adjunto	Parcial
Taller: Computación	Un (1) Prof. Titular, Asociado o Adjunto	Parcial

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Inscripción: Mesa de Entradas - Urquiza N° 552, (3100) Paraná, Entre Ríos. - Teléfonos: (0343) 4222172/4232655. De lunes a viernes: 09:00 a 12:00 horas. Para mayores informes dirigirse al Departamento Concursos - Interno 36 - en el horario de 09:00 a 12:00 horas. Página Web www.FCEco.uner.edu.ar - Link concursos.

Carrera: Contador Público

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Administración de Recursos Humanos y de la Producción	Un (1) Profesor Adjunto	Parcial

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Lugar y Horario de Inscripción: Facultad de Ciencias de la Administración - Oficina de Concursos - Planta Alta - Alvear 1424 - (3200) Concordia, Entre Ríos. Telef. (0345) 4231400 conmutador - Telef. Oficina de Concursos (0345) 4231418. De Lunes a Viernes: 17:00 a 21,30 horas.

Carreras: Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION
Diseños de Sistemas Informativos I	Un (1) Profesor Adjunto	Simple

Carreras: Licenciatura en Ciencias de la Administración

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION
Diseños de Sistemas Informativos II	Un (1) Profesor Adjunto	Simple
Metodología de la Investigación	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

Lugar y Horario de Inscripción: Departamento Personal - Facultad de Ciencias de la Alimentación - Monseñor Tavella 1450 - (3200) Concordia, Entre Ríos. Telef. (0345) 4231449. De lunes a viernes: 16: 00 a 21:00 horas

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION
Trabajo Final	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 01 al 23 de diciembre de 2008, ambas fechas inclusive.

Los aspirantes deberán indicar, en el momento de presentar la solicitud de inscripción al concurso, la clase de dedicación a la que aspiran ser designados y si optan o no por alguna otra como alternativa. En los casos de asignaturas, concursadas bajo el régimen de dedicación simple, el Decano con aprobación del Consejo Directivo, podría disponer la transformación en dedicaciones especiales, conforme al orden de méritos establecidos por el Jurado, las posibilidades presupuestarias futuras y las opciones de los interesados. El presente llamado se regirá por las disposiciones del régimen aprobado por las Ordenanzas del Consejo Superior Provisorio N° 073/84 y 084/85 y sus modificatorias N° 121 y 131/86. Los profesores designados en las asignaturas motivo de los presentes concursos deberán cumplir, además de las funciones específicas en las cátedras indicadas, otras actividades en las disciplinas correspondiente o afines, de acuerdo a la especialización, necesidades académicas de la Facultad, sus niveles y dedicaciones. El Jurado estará facultado para proponer, independientemente a la jerarquía por la que haya optado el aspirante, la Designación de éste en el cargo que más se ajuste a sus condiciones y antecedentes.

CONSEJEROS SUPERIORES**Decanos:**

Ing. Gabriel VILLANOVA (Agropecuarias)
Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)
Ing. Hugo CIVES (Alimentación)
Lic. María Laura MENDEZ (Educación)
Méd. Jorge PEPE (Salud)
Cr. Eduardo MUANI (Económicas)
Ing. César OSELLA (Ingeniería)
Lic. Sandra ARITO (Trabajo Social)
Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)

Docentes:

Lic. Alicia LOPRESTI (Bromatología)
Lic. Elías STANG (Agropecuarias)
Cr. Carlos GUITAR (Administración)
Ing. Jorge GERARD (Alimentos)
Lic. Mirta GIACCAGLIA (Educación)
Prof. María T. RODRÍGUEZ (Salud)
Lic. Néstor DOMÍNGUEZ (Económicas)
Ing. Mauricio FRIEDRICH (Ingeniería)
Lic. Susana CAZZANIGA (Trabajo Social)

Graduados:

Ing. Carlos Víctor SMITH (Agropecuarias)
Lic. Sergio Hugo CRISTANI (Educación)
Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)
Cr. Marcelo HADDAD (Económicas)
Analista Programador Héctor Ramón GAILLARD (Administración)
Ing. Fernando BELLO (alimentación)

Estudiantes:

Mariano Germán RAMÍREZ (Económicas)
Analía Margarita ROMERO (Alimentación)
Miguel Fco. M. GUITAR (Administración)
Carlos Augusto ZELAYETA (Ingeniería)
Lautaro Ezequiel VARISCO BONAPARTE (Trabajo Social)
Bernardita Gabriela ALVAREZ (Salud)

Personal Administrativo y de Servicios:

Lic. Rosa M. GORELIK (Rectorado)
Sr. Jorge PASCUCCIELLO (Administración)

BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición Mensual- Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Prof. María Beatriz Scotto

Recepción de Información:

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.
Tels. 03442-421500 / 421556
e-mail: indaj@rect.uner.edu.ar
Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

ADMINISTRATIVAS

ACADÉMICAS

**ECONÓMICO
FINANCIERAS**

INVESTIGACIÓN

EXTENSIÓN

**EXPEDICIÓN
DE DIPLOMAS**

BECAS

ICUNER

**DESIGNACIONES
ADMINISTRATIVAS**

OBRA SOCIAL

AUSPICIOS

**LLAMADOS A
CONCURSOS**

LEGALES

LICENCIAS

RENUNCIAS

**ASUNTOS
ESTUDIANTILES**

CONSEJO SUPERIOR

RECTORADO

FAC. DE BROMATOLOGÍA

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN**

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ALIMENTACIÓN**

FAC. DE CS. AGROPECUARIAS

FAC. DE INGENIERÍA

FAC. DE CS. DE LA SALUD

**DESIGNACIONES
DOCENTES**

**JORNADAS, CONGRESOS,
ENCUENTROS**

FAC. DE CS. ECONÓMICAS

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

FAC. DE TRABAJO SOCIAL